

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, GINECÓMICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ OJEREA

AÑO XXXII

Castellón.—Sábado 22 de Octubre de 1910

Núm. 5472

ESPECTACION

Las gentes se preocupan, no sin razón, de la suerte que habrá de seguir la Junta de obras del puerto después de la disposición ministerial dando representación en aquella corporación al Círculo Mercantil, Liga marítima y Sociedad de marinos.

Para nadie es un secreto la contrariedad que el señor Espresati ha experimentado con la resolución del ministro y ello debe tomarse como prenda segura de que los nuevos vocales no serán afectos y de que sus votos, cuando llegue el caso de emitirlos, no se sumarán a los que hasta el presente le convertían en un pequeño reyuelo en los dominios de la Junta.

No será ya, al parecer, amo y señor de vida y haciendas el que habita vinculado en su persona la presidencia de la corporación, y como viven en ésta y en ésta tienen la raíz de su existencia los incondicionales amigos del perpetuo presidente, han comenzado a sentirse en la casa los primeros lamentos de las presuntas víctimas. No ha llegado todavía el rechin de dientes, pero sí ha venido el escalofrío precursor del desvanecimiento definitivo.

La opinión para mientes más que en las culpas de los aturrullados servidores del señor Espresati, en la actitud que éste habrá de adoptar en presencia de las nuevas circunstancias y se pregunta acuciosa. ¿Dimitirá, al fin, el fracasado presidente? Dimitir sería lo más juicioso, pero cualquiera pide juicio al que está tocado de la manía de las grandezas y considera que su destino en la tierra corre parejas con el de la Providencia.

La expectación que el nuevo estado de cosas produce, por lo que a la Junta de obras del puerto se refiere, es inmensa, y puede asegurarse que ningún acontecimiento ha conseguido solicitar la atención de nuestros paisanos en grado tan alto como esa nueva fase en que han entrado los intereses de las obras de lo que ha venido siendo durante unos cuantos lustros la aspiración constante de los castellonenses. Por doquiera se advierten señales de esa expectación y en todas partes se comentan los presentimientos incidentes a que necesariamente habrá de dar lugar la toma de posesión de los nuevos vocales.

Acabemos, pues, estas líneas preguntando: ¿Será esa toma de posesión el último día de un reinado odioso lleno de sombras y zozobras?

CONCEPTOS SUELTOS

Si donas felix aris.

Efectivamente, en buen romance, nunca fueron numerosas las amistades ni los acatamientos ni los saludos a veces, en la desgracia.

En política específicamente y particularmente, cuando a mayor altura se asciende, cuando el exaltado cae, mayor es el batacazo, naturalmente.

Recordamos, y eso que de aquellas fechas a nuestros días ha pasado mucha agua por el Mijares y han cobrado muchas nóminas los carlistas convenidos en Vergara primero y en Oroquieta después, recordamos que de las múltiples novedades que se sucedieron seguidamente al destronamiento de Isabel II, la que más profundamente impresionó nuestra alma infantil fue la notificación seca, de la Junta revolucionaria, al pueblo, del total triunfo de Serrano, Prim

y Topete. Un Boletín oficial extraordinario pegado en la esquina frontera a la de casa de Pistola daba cuenta de tan trascendental acontecimiento, así:

"Isabel de Borbón ha pasado la frontera refugiándose en Francia. —Lo que tengo el gusto de participar a los habitantes de esta provincia para su conocimiento y satisfacción.—Por la junta revolucionaria, el presidente, Antonio Carrnana, Brigadier de los ejércitos nacionales".

Nosotros poco ó nada fuertes entonces en historia, y la que en los institutos se enseñaba necesitaba el Visto Bueno de la autoridad eclesiástica, en santa ignorancia vivíamos muy ajenos al fin trágico de Carlos I de Inglaterra, Luis XVI de Francia y María Antonieta de Austria.

No hubiera sido obra de romanos, poco costoso hubiera sido hacernos creer que todo acero se quebraba al tocar la epidermis de la realeza; que ésta no tenía sarcófago ni fosa en la necrópolis y que emperadores, reyes y príncipes cristianos, como el profeta Elías, al cumplir su santa misión en la tierra, Dios les cogía del manguito de la diestra, y con los musculos, peronés y cartilagos que en vida ostentaron se los llevaba sonrientes y envueltos en aureola de gloria a la ídem de los bienaventurados.

No totalmente en desacuerdo con el *magister dixit* tal distinción, ni absolutamente peleado con el predicado histórico semejante preferencia, ya que crónicas cuentan que en cierta ocasión Bousset en uno de sus sermones, tenía de oyente a su rey Luis XVI y como éste por su gesto airado exteriorizó la molestia que le causara que el predicador dijera que todos éramos mortales, Bousset rectificó diciendo "Señor, casi todos somos mortales".

Aunque al rey Sol agrado la reparación cortés poco después reventó como cualesquier francés.

Y con indulto del lector por este alarde de erudición barata, rerojamos para calafatearlo, el concepto que tan atrás hemos dejado.

Sí, acostumbrados a oír pronunciar y de ver escrito el nombre de la hija de Fernando VII con un agregado de pronunciamientos casi divinos, Su Magestad la reina católica, la señora doña Isabel II por la gracia de Dios *et sic de ceteris*, aquel escueto Isabel de Borbón *rabula inter parnarum* campo traviesa huyendo del saqueo de Ducacal, lo dicho, nos puso de gallina la carne.

Y lo que es la moral después de diez y nueve centurias de redención cristiana.

Los que ante Isabel doblaron la columna vertebral, al llegar el vendabal gravemente la insultaron desde el campo liberal.

Y como la historia se repite y la condición psicológica de los lacayos procede de la misma cantera, de la cantera única en el planeta tierra, ahí tienen ustedes a los incondicionales bragancistas de Portugal, a los que con desplantes de melodrama adularon y hociquearon en las gradas del trono de Su Magestad Serenísima y Católica don Manuel II, hoy el que menos trata de ofenderle le llama "pobre muchacho".

Y calado el gorro frigio en bloque y con pigma tiesa ballan ante el sol naciente al son de la Marsellesa.

Por eso y por todo un antidiluviano proceso histórico, nosotros cuando algún histrión de la política realista suelta un gallo ronzar

quico ó canta alguna aria a las venerandas tradiciones de la realeza y jura fidelidad eterna a los sucesores de D. Pelayo y Carlos el Hechizado; nosotros que no tenemos ascendientes en Belén ni en Benafijos, cuando el entusiasmo cortesano, agarrado el vientre, suena la trompa intrépida y el estridente son de la trompeta del Apocalipsis borbónico llama a botas-sillas, plagiando al romancero decimos:

Nadie nueva zipi zape ni se manifieste arisco mientras quede en el puchero butifarras y tocino.

A LA REPUBLICA PORTUGUESA

Con gusto reproducimos el mensaje que los malagueños dirigen a Portugal. Hélo aquí:

"Noble nación portuguesa: Recibid el homenaje de admiración y el testimonio de cariñosa simpatía de los republicanos y socialistas de Málaga, por conducto de los concejales de su conjuación en el ayuntamiento de esta ciudad. Recibid esta fraternal salutación. Somos hermanos, vivimos en una misma península; nos ilumina el mismo sol; fertilizan nuestros campos los mismos ríos; los accidentan las mismas cordilleras, y les sirve de manto el mismo cielo; ciñe vuestras costas y las nuestras el mismo mar.

Ningún río nos separa; ninguna cadena de montañas nos aparta. Pertencemos a la misma indómita familia celtibérica; a la misma gran raza latina, y sucesivamente hemos sido griegos, romanos, visigodos y árabes. Iguales glorias tienen nuestras tradiciones; igual grandeza nuestras empresas; vuestros navegantes se llaman Bartolomé Díaz y Vasco de Gama y ensanchan el Mundo por Oriente; los nuestros Coón y Pinzón y lo extienden por Occidente. Los guerreros Almeida y Albuquerque son hermanos de Cortés y Pizarro, y la misma musa que inspiró *Os Lusíadas* al inmortal Camoens, dictó *La Araucana* a nuestro insigne Brcilla.

Expulsaron a los jesuitas, ahí, José I y el marqués de Pombal, aquí, Carlos III y el conde de Aranda. ¡Pueblo lusitano, bendito seas! Has logrado constituir la República; has sacudido dos despotismos: el de Roma y el de la realeza; has conseguido desprenderte de la garrá jesuítica que te oprimía y del trono que te deprimía; has reducido a polvo al régimen que pretendía convertir al ciudadano en vil esclavo, sin pan, sin dignidad y sin conciencia, y hacer de los pueblos infelices miserables rebaños, sin el inmortal aliento de la Libertad, sin el inmenso beneficio del Progreso.

Clavado muy honda esa triunfal bandera de vuestra República, para que nunca vacile, para que jamás desaparezca; que ella ha sido luz de vuestra mente, calor de vuestro pecho, fuerza de vuestro brazo, dignidad de vuestro pueblo, y es ya alegría de vuestros hogares.

¡Dichosos vosotros! Habéis logrado dar carne de realidad y sangre de vida al ideal redentor, a la ilusión más risueña, a la esperanza más dulce, a la aspiración más legítima que alienta el alma y el corazón de vuestros hermanos españoles, de los republicanos y socialistas de Málaga y de sus concejales que os envían triple abrazo fraternal.

Málaga 15 Octubre 1910.

EL JURAMENTO

Es, en verdad, asombrosa la frescura con que la Iglesia interpreta y desnaturaliza la doctrina

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'50 pesetas.—Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., a precio convencional con notable rebaja a los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRESA Y ADMINISTRACIÓN: Escultor Viciamo, 13

REDACCIÓN: Calle Zorrilla

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración.—Teléfono n.º 1

evangélica cuando le conviene para someter las almas y las costumbres a su capricho.

Una de las más terminantes y menos ocasionada a interpretaciones del Evangelio, es aquella prohibición de jurar por la divinidad que formuló Cristo.

Sin embargo, los cristianos de todas las profesiones juran por todo lo jurable, y ahora mismo la Iglesia, por boca de sus prelados ataca en el Senado la supresión del juramento, en vez de defenderla como doctrina conforme con la letra y el espíritu del Evangelio.

Y así se da el caso de que el señor Labra, republicano y anticlerical, defiende lo que dijo Cristo, y lo desconoce y lo niega el obispo de Jaca. ¡Acurre éste en herejía evidente, en tanto aquél, el seglar, se acomoda y respeta lo que mantuvo Jesús.

Pero estamos en tiempo en que todavía dominan las preocupaciones históricas con incontrastable imperio. El gobierno está conforme en pedir la supresión del juramento, mas, en cambio, establece la promesa por el honor. Huyendo de la fórmula religiosa se cae en otro grande error: en la fórmula cabillesca.

Tenía en esto razón el obispo de Jaca. ¡Valiente honor el del asesino ó el de la prostituta!

Como nosotros piensa nuestro ilustre amigo el señor Labra, cuando dice:

"Por tales motivos yo he creído siempre que en casos como los atudidos en la ley que discutimos no son necesarios ni el juramento ni la promesa por el honor. Basta el precepto y la coacción de la ley y la conciencia del hombre honrado. No hay prevención contra el juramento, ni reserva respecto de la promesa. Es que entramos son innecesarios en el orden puramente jurídico".

Si se hubiese adoptado este criterio, que es el lógico y razonable, la cuestión difícil, la de que al negarse a jurar parece que se infiere una ofensa a la religión del Estado, no tendría razón de ser.

No es la modificación, por lo tanto, sino la supresión del juramento lo que se impone rindiendo acatamiento a los preceptos de Cristo y a los dictados de la razón. ¿Para qué jurar ni prometer? En las relaciones jurídicas, lo que un hombre afirma debe ser tenido por verdad, sin necesidad de las solemnidades religiosas ó civiles con que se pretende fortificar la afirmación del hombre honrado.

Más fuerza tiene no obstante la fórmula civil que la religiosa, porque en aquélla la promesa arranca de sentimientos ó creencias comunes a todos los hombres, mientras que la religiosa sólo es válida para los que profesan la religión en cuyas aras y en el nombre de cuyo Dios juran.

Jurar por el honor es algo para todos, hasta para los que tienen un honor a su manera. "Juro a fe de bandido"—dice un personaje del teatro francés—. Pero jurar por Budha, por Mahoma ó por Cristo, es no jurar por nada para los que no creen en esos dioses.

De todas suertes, aun con esos defectos, el proyecto aprobado en el Senado es un evidente progreso que será ley muy en breve.

LOS SUCESOS DE PORTUGAL

Lisboa.—El "Diario Oficial" publica los decretos aboliendo todas las leyes de excepción hasta ahora vigentes, incluso la referente al anarquismo, y otro derogando la ley de represión para la libertad de imprenta.

El ministro del Interior, contando con el apoyo de numerosos re

publicanos, prepara la promulgación de disposiciones cuyo fin satisfaga al partido socialista.

Todos los prelados se han adherido a la República.

Entre las recompensas a los soldados que lucharon en pro de la República, figuran cuatro meses de licencia con soldada pagada.

Se llamará a filas a los contingentes de provincias para reemplazar a los soldados que se les conceda licencia.

Según noticias de Coimbra los desórdenes del lunes en la Universidad, tuvieron mayor importancia de la que en un principio se dijo.

Todas las aulas quedaron destruidas.

Los profesores se disponían a explicar los cursos y tuvieron que huir de las aulas precipitadamente.

A algunos franquistas cogieron los revoltosos destrozándoles las togas.

También obligaron a huir a los empleados de secretaría.

Los retratos de Carlos y Manuel los acribillaron a balazos.

Estallaron dos bombas dentro de la Universidad causando grandes destrozos.

No ocurrieron desgracias personales.

Los estudiantes han publicado un manifiesto, reconociendo la violencia en la protesta, por la justificada necesidad de introducir reformas en la Universidad.

ECOS DE LA OPINION

A "LA PROVINCIA"

Con motivo de la inspección girada a la administración municipal Bechí, viene publicando ese periódico una serie de artículos, tratando de buscar efecto en la galería más que de defender a los que dice sus amigos; en cuyos artículos pretende comentar los cargos formulados por la Delegación que inspecciona los servicios municipales de Bechí, haciendo esos comentarios sin orden, sin publicar antes todos los cargos y eligiendo de estos el que cree puede ser favorable a su intento y reservando el que cree más adverso.

Por lo que hace al que supongo autor de dichos artículos, el *aseado don Miguelito*, nada tendría que decir, por que le creo *tan modesto* como su seudónimo; enterado en los asuntos de que se trata, pero por lo que hace al público si diré lo siguiente:

Que las delegaciones para inspeccionar los servicios municipales, las acuerda el ministro de la Gobernación, que ha de recaer el nombramiento en un funcionario activo de real orden y que a este se le ordena el cumplimiento de su misión, por su jefe superior, sea liberal, demócrata ó conservador; así pues, consiete al amigo *aseadito don Miguelito*, que don Jasio, de nombre y siempre que puede de obras, no ha hecho hoy más que *ajustarse* a lo ordenado por su superior, como lo hará mañana y siempre, en el estricto cumplimiento de su deber, como funcionario público.

Que la inspección se verifica en todos los documentos que obran en el ayuntamiento y como consecuencia inmediata, se explica por el secretario, visados por el alcalde, las certificaciones que comprueban los hechos inspeccionados, y el resultado neto de las certificaciones, son los cargos que formula la Delegación.

Dice *don Miguelito del Aseo* que según le manifiesta un apocreado, el cargo referente a las láminas de propios, no es cierto,

porque están cobrados los intereses, pero no dice si ingresados en la caja municipal

Que desea don Miguelito, que no sea cierto el cargo? Pues confiese que es falsa la certificación correspondiente a ese cargo, y ya sabe la pena en que sus amigos, alcalde y secretario que certifican, incurrirán por hacerlo falsamente.

Si al tratar de censurar, comentar, ó criticar los cargos formulados por la Delegación hubiese empezado por publicar todos los cargos, el público formaría su juicio y luego juzgaría más imparcialmente las apreciaciones de don Miguelito del Aseo en sus censuras ó comentarios.

Seguramente penetrado don Miguelito de esa conveniencia, publicará en La Provincia todos los cargos que resultaron de la inspección en Artana.

¿Los publicará? No sé por qué dudo que se atreva á hacerlo don Miguelito.

Justo Díaz.

CRONICA

Por la secretaría del Sindicato de Policía Rural se nos remite el siguiente suelto oficioso que ya publicaban ayer el Heraldo y La Provincia.

Desde mañana 22 de los corrientes estarán al público en el tablón de anuncios del Sindicato de Policía Rural, de esta ciudad las listas de electores para el nombramiento de seis síndicos y siete jurados que han de votarse en la junta general de la comunidad de 6 de Noviembre próximo.

Los asociados podrán presentar reclamaciones durante los diez primeros días de estar expuestas las listas, ó sea hasta el día 31 de los corrientes, que serán objeto de la resolución del Sindicato en los inmediatos cinco días precedentes á los de la elección, y también con una antelación de cuatro días lo menos á la celebración de ésta, deberán acudir á las oficinas del Sindicato á que se sellen los poderes simples para emitir el voto á que se refiere el último párrafo del artículo 16 de las ordenanzas de la comunidad.

Ya ha comenzado el llo que presumimos para buscar en aguas turbias lo que el señor presidente y compañía no pueden alcanzar en buena lid.

Vayan nuestros lectores desahuciando la madeja.

Hasta el día 31 de este mes se admiten reclamaciones contra las listas electorales y se resolverá sobre ellas en los cinco siguientes y como el 6 es el señalado para la elección, hasta dicho día no sabrán los electores si tienen ó no tienen voto, ni cabrá recurso de ninguna género contra los desafueros de la mayoría del Sindicato, y como las listas son un verdadero llo, quedará á capricho de los mangoneadores decir quién tiene voto.

Los poderes deben presentarse con cuatro días de anticipación, de donde resultará que aquel á quien se le reconozca el voto el día 3 no podrá dar poderes porque ya habrá pasado el plazo para se hacerlos.

¿Quién sellará los poderes?

Esto se lo calla muy discretamente el presidente para quitar toda clase de garantías á las oposiciones. Los enemigos no podrán descuidarse, en cambio los amigos podrán aspirar á que se sellen sus papeletas hasta momentos antes de la elección.

Todo esto está muy bien pensado bajo el supuesto de que nosotros fuéramos tiernos infantes que asistiéramos á una aula donde el profesor pudiera recitar la lección con el texto á la vista. Desgraciadamente para el señor Rocafort, señor mayores de edad y formados en la gran mayoría de la población, por lo que estamos dispuestos á que prevalezcan la ley, el reglamento y las ordenanzas.

En la última sesión y teniendo en consideración el gran número de difuntas que aparecen en las listas, algunas señoras síndicos propusieron que se aclarara si los herederos tienen derecho ó no á la representación. El señor Rocafort quiso aplazar la cuestión y no constituyó los Síndicos se acordó no dar todo derecho á quien no estuviera en las listas, pero sin que se aclarase el acuerdo en el acta.

¿Es esto medianamente serio? ¿Es esto tolerable?

Solo valiéndose de estos medios se comprende que persistan en su actitud facciosa los elementos que afanosos de una preponderancia á que no tienen derecho, se disponen á derribar el Sindicato antes de renunciar á puestos que hasta ahora se les han concedido por tolerancia.

La comisión provincial ha telegrafiado al diputado á cortes por el distrito de Vinaroz don Ramón Saiz de Carlos, felicitándole y agradeciéndole el interés demostrado en favor de esta provincia con motivo de la incautación al Estado de la carretera de Benicarló á San Mateo pasando por Cáliz.

El día 4 de Noviembre tendrá lugar en la diputación la subasta de tocino, alubias, garbanzos, jabón, pastas para sopa, vino de Jerez y carbón cok, con destino á los establecimientos de Beneficencia de esta provincia.

El día 24, la de pan común y blanco, carne, arroz, patatas, chocolate, aceite, vino común, leche de vaca y huevos.

En la sesión que ayer tarde celebró la comisión provincial, adoptáronse los siguientes acuerdos:

Informar el presupuesto carcelario para 1911 del partido de Segorbe

Quedar enterada de la incautación por el Estado de la carretera de Benicarló á San Mateo por Cáliz.

Expropiación de fincas en término de Montán para la construcción del tercer trozo de la carretera de Jérica á Zucaina, sección de Caudiel á Montanejos.

Nombrando cajista temporero de la imprenta de la Beneficencia, á Manuel Hernández Polo.

Annunciar la segunda subasta de las obras del hospital bajo el mismo tipo y condiciones.

Que se anuncie el intento de subasta del arriendo del contingente provincial por diez días.

Señalar los días 4 y 24 del mes próximo para verificar las subastas de víveres para los establecimientos de beneficencia, designando á los señores don Rafael Fabra y don Norberto Ferrer, para representar en dichas subastas á la corporación.

Adaptar al presupuesto actual los nombramientos de empleados hechos por la diputación, quedando para tomar posesión en 1º de año nuevo, los cajistas y auxiliar del maquinista de la imprenta de la Casa provincial de Beneficencia respectivamente, Manuel Hernández Polo, Benito Lázaro Ramírez y Juan Biel; el practicante del hospital Francisco Bueso y los enfermeros Vicente Bausá y José Gavara.

Hoy se ha reunido nuevamente la comisión, cuyos acuerdos publicaremos el lunes.

Hoy habrán comenzado en Onda las fiestas que anualmente celebra aquel vecindario con motivo de la feria que principia mañana.

En las noches de mañana y pasado se celebrarán funciones de zarzuela por una compañía organizada en Valencia.

De esta capital han marchado algunos vecinos á Onda con objeto de presenciar las fiestas.

Para el lunes próximo á las once de la mañana ha sido convocada la comisión de orato y policía urbana del ayuntamiento con el objeto de despachar varios expedientes de obras.

El día 29 del actual se celebrarán varias juntas administrativas en la delegación de Hacienda para el examen y fallo de varias denuncias por contrabando de tabaco y fósforos.

Ha sido nombrado profesor interno de Pedagogía de este Instituto, nuestro querido compañero de redacción don Carlos Selma.

Reciba nuestra enhorabuena.

Según la prensa de la mañana hoy debe haber tomado posesión del cargo de inspector general de primera enseñanza nuestro respetable correligionario el catedrático

co de la Universidad de Oviedo don Rafael Altamira.

Reciba el señor Altamira nuestra más entusiasta felicitación.

Los empleados de instrucción pública de varias provincias han solicitado la inmovilidad y otros beneficios.

Parece ser que el ministro del ramo está dispuesto á acceder á la primera de las peticiones.

En la semana entrante serán extendidos por este Rectorado los nombramientos de los maestros que obtuvieron escuela en virtud del concurso único del anterior trimestre.

Por real orden ha sido nombrado interventor de la ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de la Guerra don Norberto Viqueira Flores Calderón, intendente de división.

Recordamos á los maestros que en este mes deben presentar los presupuestos, por duplicado, al señor presidente de la respectiva junta local de enseñanza.

Con el anterior documento deberá ir también el inventario de la escuela.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, á la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, número 1.—Castellón.

- Para bodas y bautizos: 2 botellas Champagne Sidra. 1 " Jerez seco. 1 " " dulce. 2 " Ron Jamaica. 2 " Cognac Viejo. 1 " Escarchado. 1 " Beso Novia. 1 " Chartreus. 1 " Crema Café. DOCE botellas por 18 pesetas. Casa Tárrega.

Pídase SAL VICHY-ETAT, para, bebidas, COMPRIMIDOS VICHY-ETAT efervescentes, y PASTILLAS VICHY-ETAT, en sus envases de origen. Rehdese toda imitación.

NOTAS MUNICIPALES

Han sido autorizados para practicar obras en las casas números 16 y 122 de las calles de Asarau y Alloza, respectivamente José Llopi's Belenguer y Francisco Segarra Torres.

Luis Sales Pascual solicita autorización para colocar balcones en la casa número 160 de la calle de Alcora.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Como está anunciado, esta noche tendrá lugar en el Teatro Principal la primera función de la temporada de Todos Santos, con la presentación de la compañía de zarzuela que dirige el primer actor don Carlos Preixa y el maestro Lorente.

Las obras elegidas para la función inaugural son "La Revoltosa", obra de fuerza que siempre ve con gusto nuestro público, "Juegos malabares" y "El País de las Hadas", nuevas en Castellón.

Las obras, según anuncia la empresa, serán puestas con todo el decorado y vestuario que sus argumentos requieren.

Esperamos ver esta noche el Principal concurrido.

Para mañana la tarde se anuncian las zarzuelas "Abreme la puerta" y "El País de las Hadas" y por la noche, "Carceleras", "Juegos malabares" y "El País de las Hadas".

CINE DE LA PAZ

Los simpáticos Hermanos Palacios continúan alcanzando grandes éxitos en el favorecido Cine de la Paz, á cuyo salón acude todas las noches un público numeroso y distinguido, que admira en medio de arrobadores aplausos el

trabajo que tan magistralmente ejecutan los Hermanos Palacios.

Anoche presentaron nuevos bailes cómicos que hicieron pasar un buen rato á los espectadores.

Para esta noche se anuncia en dicho Cine un selecto programa de cuatro películas cinematográficas, nuevos bailes por los notables Hermanos Palacios y el debut de la completista "Nerida" procedente del Salón de Novedades de Valencia.

Con dicho debut y con la atracción de fuerza de los Hermanos Palacios, que cada día gustan más, no cabe dudar que hoy y mañana tarde y noche se contarán por llenos las funciones en el Cine de la Paz.

CINE DE RIBALTA

También en el Cine de Ribalta se celebrarán mañana funciones cinematográficas, exhibiéndose seis hermosas películas.

SOCIEDAD TEATRAL

La Sociedad Teatral celebrará mañana una velada que seguramente se verá concurridísima.

"Las Cedornices", de Vital Aza, "El diablo con faldas" y "La Reina de los Dolores", aplaudidas zarzuelas que el Cuadro de la mencionada Sociedad interpreta admirablemente, forman el programa que constituirá indudablemente un verdadero éxito.

Los señores socios tienen reservadas sus localidades en la secretaría de la Sociedad.

ERROR DESHECHO

Mal proceden los que fían la guarda y descanso del régimen á la boca de los cañones y á la punta de las bayonetas. Y peor aún que éstos proceden aquellos que creen que basta vestir á un hombre con un uniforme cualquiera para que trueque su nacionalidad por una esclavitud patriótica, por una servidumbre dorada. El ejército y la armada portuguesa han aclarado suficientemente el error. El Ejército y la Armada son del pueblo, servidores de la nación, y al pueblo siguen y á los intereses de la nación sirven cuando su esfuerzo es necesario. Y es natural que así sea y que así haya ocurrido en Portugal. El soldado portugués, al vestir su uniforme y al tomar el fusil en sus manos, lo hizo por un deber nacional, no por ninguna obligación contraída con la familia de los Braganza. Y por eso, cuando aparecieron en pugna los intereses nacionales con los Braganza, el soldado portugués optó por ser servidor de la Patria y no criado de un señor distinguido.

Menester es que se convengan los que crean leyendas sobre errores bastante difundidos que la obligación del soldado es ser fiel y luchar por la Patria. Nosotros mismos, entre los mil casos que narra nuestra Historia, en la hazña de nuestros Daoiz, Velarde y Ruiz podemos ver suficientemente aclarado ese concepto. Daoiz, Velarde y Ruiz, puestos en el trance de acatar las órdenes de un rey y los mandatos del pueblo de la Patria, fueron leales al pueblo y dieron su sangre y su vida en el cumplimiento de su deber. Y de la noble rebeldía de los tres héroes surgió potente nuestra independencia, la libertad nacional, demostrando que bajo todo uniforme late el corazón de un hombre que no se rinde á los prejuicios de una servidumbre dorada. Y tal vez por eso, hoy tienen una estatua y son venerados Daoiz, Velarde y Ruiz en su gloriosa rebeldía, y nadie se acuerda de los señores desobedecidos en sus órdenes, que en aquella sazón eucarnaban la disciplina.

Es necesario pasar un poco más allá de las apariencias para no confundir el deber del que viste un uniforme por puro lujo, por moda, con el de aquel que lo viste por vocación. Manuel de Braganza, huyendo en calzoncillos, entre el fragor de la pelea de su servidumbre particular con los soldados de la nación, resume el deber de los deportistas de las categorías, de los transformistas profesionales, de los "Fregoli" de los uniformes. El almirante Dos Reis, suicidándose dignamente al advertir que los suyos retardan el sacrificio que de ellos exigía su Patria, define cómo suya es el deber el hombre que viste uniforme por

vocación. El único sacrificio que hizo don Manuel de Braganza por su corona fué exponerse á coger un constipado. Dos Reis, en cambio, dió su vida por su Patria, como la hubiera dado por defender la integridad de su pueblo de la rapia extranjera. Y en esos dos hechos está el concepto que á cada uno merece el deber del soldado.

Gustavo.

SUCESOS

GRAO.—DETENIDOS

Esta madrugada han sido detenidos en el vecino caserío marítimo por los carabineros, dos sujetos de aspecto sospechoso.

Registrados ambos individuos que han dicho llamarse Bernardo Val-Gracia García, de Zaragoza y Fernando Martínez García, de Valencia, se les ha encontrado dos navajas y un saquito con llaves y ganajías.

Además uno de los detenidos presenta una herida en la cabeza. Los sospechosos merodeadores han sido conducidos á Castellón y puestos á la disposición del juzgado.

Tribunales

Andalucía

Hoy no se ha celebrado en esta audiencia ningún juicio oral.

Se ha procedido á la aplicación de la ley en varias condenas condicionales.

LA VIDA EN CASTELLON

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Nicasia Vives Ruiz, 80 años; Gobernador, 20

MATRIMONIOS

Ninguno.

GU

A LOS

En ya intolerable...

horas con 25...

de nuevo á una...

Linea CAS VAPO

Sale de C los JUEVES Sale de B los LUNES y La CARC asta el mar

NOTA.— molestias al sacrificio pa ro junto á la gaje por descarg sin

PARA MA CASTEL RABONI Colón

MEC LUK

Se ofrece a luz que los c hora, aduac ración, pue Contratos c una limpieza

GU

A LOS

En ya intolerable...

horas con 25...

de nuevo á una...

Línea Vapores Tintoré Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

entre
CASTELLON Y BARCELONA

por el
VAPOR NUNIANCIA

Salida de Castellón los **MIÉRCOLES** tarde, para llegar á Barcelona los **JUEVES** por la mañana.
Salida de Barcelona los **DOMINGOS** mediodía, para llegar á Castellón los **LUNES** por la mañana.
La **CARGA** se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón hasta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle á fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto á la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasaje por medio de plancha como también las operaciones de cargas y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS:
CASTELLON: D. Domènec y Lletí hermanos, Pas. á Rascallana, D. Mésich y Lletí hermanos, Paseo Colón, 12, bajos.

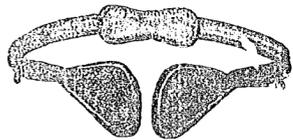
MECHERO SOL VALENCIA

LUIS PERIS GIMENO

LIBERTAD, 14.—CASTELLON

Se ofrece al público este nuevo Mechero que con igual intensidad de luz que los conocidos ofrece una economía en el gas de 40 litros por hora, además de utilizar manguitos flexibles de máxima mayor duración, puesto que no se rompen al ser movidos.

Contratos especiales para la recomposición de tubos y manguitos y una limpieza al mes á 50 céntimos por aparato.



GUERRA

A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el charlatanismo en todas sus formas y aspectos y el desprecio con que el primer charlatan sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero desdoro la curación de las herpor antiguas y voluminosas que se usan para mejor casar á los incautos, con el mismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

José Puig

cirujano especialista en la curación de las hernias con 25 años de práctica entre la casa de don José Clavelles de Barcelona muy conocido en esta capital tras 14 años de historia todos los meses recomendados por la buena concepción, que de él tienen los mejores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, continúan visitando en Castellón á 29 de cada mes en el hotel de la Paz, zales fondo "Igualadina" á charlatanes de esa jaxz cabría preguntarse, para confundirlos: ¿Y á V, quien le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo sé que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

Mejores de todas clases lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias, por cirugía y robidos que se han.

ESPECIALIDAD EN BRACQUETOS de cañón para la completa y pronta curación de los herniosos.

TRANTES OMOPLATICOS para evitar la congestión de capidas.

PAJAS TIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, distensión y abultamiento del vientro.

HORAS DE CONSULTA

De nueva á una y de tres á siete, saliendo en el correo de la noche.

EN TORFOBA—Visítala el 20 de cada mes de 9 á 11 en la Fonda Barcelona, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en su establecimiento oropédico.

LA CRUZ ROJA

RBDP—Mentecheta, 10.—Barce

SE ALQUILA

un almacén para confeccionar naranja, en la Ronda del Mijares, número 114.

Darán razón, Pí y Margall, número 23, Castellón.

SE VENDE

Un depósito de hierro de cabida 1 700 decalitros de tres metros de anchura por dos metros y medio de alto.

Darán razón en esta imprenta.

cenciados del ejército, y pide se haga justicia.

Se reanuda el debate político sobre la huelga de Bilbao.

El señor Senantes se ocupa de los sucesos desarrollados en la capital bilbaína y de los mil incidentes á que dió lugar la labor inepta del gobierno.

Afirma el señor Senantes que la manifestación católica no fué prohibida por el gobernador, sino por el gobierno, pero escudándose en aquella autoridad para rehuir responsabilidades.

Añade que contra la conducta y el proceder del gobierno en este asunto no solo se levantó la voz de protesta de integristas y jairistas, si que también las conservadoras se les unieron, haciendo causa común con ellos.

Termina afirmando que los católicos jamás tuvieron concomitancias con nadie.

Sigue la sesión.
La cámara va animándose y continúa hablando Senantes sobre el mismo asunto.

LA ENFERMEDAD DEL GOBERNADOR CIVIL

Sigue en el mismo estado el gobernador civil de Madrid Sr. Canalejas.

Durante la pasada noche se inició ligera mejoría que aún persiste. El enfermo es muy visitado.

CONFERENCIA

Esta mañana han celebrado una detenida y extensa conferencia los señores Canalejas y Cobián, tratando en la misma de asuntos puramente económicos.

EN PALACIO

Canalejas ha estado esta mañana en palacio despachando largamente con el rey.

En la referida entrevista se han ultimado todos los detalles relacionados con el viaje de los reyes á Valencia.

EN LAS CORTES

Esta tarde termina en el Congreso la discusión del presupuesto de Guerra, y el miércoles empezará en el Senado la de la ley del candado.

LA TRATA DE BLANCAS

Canalejas y Ruiz Vararino han celebrado también una conferencia ocupándose del próximo Congreso para la represión de la trata de blancas que se celebrará próximamente en esta corte, bajo la presidencia de la infanta duña Isabel.

EL VIAJE DE LOS REYES

Esta noche á las 8 40 saldrá de la estación del Mediodía el tren real que conduce á Valencia á los reyes don Alfonso y doña Victoria.

El convoy regio llegará á dicha capital mañana á las diez de la misma.

LAS NEGOCIACIONES DE MARRUECOS

Canalejas ha facilitado una nota oficiosa á los periodistas de la entrevista celebrada esta mañana en el ministerio de Estado entre García Prieto y el Mekri.

En ella se ha tratado principalmente el punto referente al pago de la indemnización que España exige al Maghzen por la última campaña de Melilla.

La próxima reunión se celebrará el martes de la entrante semana.

El señor Canalejas ha manifestado á los periodistas que le han interrogado sobre este punto, su propósito de que dentro de la primera quincena del mes que viene queden terminadas las negociaciones, llegándose á una solución definitiva.

Mencheta.

Madrid 22, 17'10.

SENADO

Empieza la sesión á las 3'40.
Preside el señor Montero Ríos.
Escasa animación.
Calbetón lee el proyecto de ley sobre aprovechamiento de aguas.
Orden del día.

La cámara pasa á reunirse en sesiones.

Estas dan cuenta de los acuerdos adoptados levantándose acto seguido la sesión.

MAS DEL CONGRESO

Senantes que sigue ocupándose de lo de Bilbao exclama encarándose con Canalejas:

Aunque S. S. no quiera, los católicos estamos altamente satisfechos del movimiento de vitalidad que pudimos apreciar con motivo de los trabajos realizados para organizar la manifestación prohibida.

Luego dice: Si el Gobierno no tenta el empuje avasallador de los católicos, por qué suspendió en Valencia las garantías constitucionales?

Añade que el gobierno ceñió la libertad y derecho de los católicos, citando varios casos para demostrarlo entre ellos el de un señor á quien no se le permitió tomar billete en la estación y el de otros manifestantes á quienes después de emprendido el viaje se les obligó á retroceder.

Canalejas: Eso son cuentos tártaros.

Eso son hechos ciertos mal que pese á su señoría.

Continúa hablando el orador de los atropellos que á su entender se cometieron con irritante arbitrariedad, tales como interceptar cartas y telegramas, uno de ellos dirigido por el secretario del Papa á la junta organizadora de la manifestación.

Canalejas: Las manifestaciones de su señoría parecen los capfulles de una novela por entregas.

Senantes: Para novela por entregas ahí está el gobierno que preside su señoría.

Sigue la sesión.

DE INTERES PARA LA PROVINCIA

"La Gaceta" de hoy inserta una real orden del ministerio de Fomento abriendo un plazo de 60 días para presentar proyectos del ferrocarril que partiendo de Alcañiz ha de terminar en el punto de Vinaroz.

DE BARCELONA

En el excurso de esta mañana ha llegado Merino, que viene á presidir la sesión de clausura del congreso antituberculoso.

En la estación le esperaban el capitán general Weyler, el gobernador civil, el alcalde y otras personalidades.

También le esperaban comisiones del Círculo Liberal y de la concentración democrática.

Ua compañía con bandera y música le ha tributado los honores de ordenanza.

El ministro, después de saludar á las autoridades, se ha dirigido á pie al edificio del gobierno civil donde se hospeda.

A su paso por las calles ha recibido pruebas de respeto.

Tan pronto como ha llegado á su residencia oficial ha pasado al salón de recepciones recibiendo á las autoridades y personas distinguidas.

Merino ha manifestado que no aceptará bajo ningún concepto invitación para banquetes ni festejos.

El lunes marchará á Sabadell para ponerse al habla con patronos y huelguistas, y ver la forma de solucionar el conflicto pendiente en aquella población.

Hasta mañana han almorzado con

el señor Merino, el capitán general, gobernador, alcalde, presidente y delegado regio, en el Congreso antituberculoso, y el jefe superior de policía señor Millán Astray.

CONFERENCIA

En la sesión que ha celebrado hoy el Congreso antituberculoso ha hecho uso de la palabra el delegado de la república cubana señor Tamayo, desarrollando el tema "La tuberculosis en Cuba".

DE VALENCIA

Se trabaja febrilmente ultimando detalles para recibir á los reyes que llegarán mañana á las diez de la mañana.

En las calles que recorrerá la comitiva regia se han levantado arcos con cariñosas dedicatorias y tribunas para el público.

El recibimiento que los valencianos dispensarán mañana á don Alfonso y doña Victoria formará época, pues reina gran entusiasmo.

LAS PALMAS

Aumenta la zozobra é intranquilidad por la suerte que haya podido correr el vapor correo "León y Castillo."

Han salido del puerto varios buques para recorrer la costa en busca de aquel.

Entre las familias de los trinitantes la inquietud aumenta por momentos.

La casa consignataria no tiene la menor noticia acerca de su paradero.

Mencheta.

Madrid 22 á las 18.

MAS DEL CONGRESO

Sigue en el uso de la palabra Senantes.

Protesta de la fraseología de los periódicos republicanos y dice que ningún periódico católico atacó al gobierno á excepción de uno redactado en vascongado.

La misión del gobierno fué encarcelar á centenares de católicos que luego eran puestos en libertad por no resultar cargos contra los mismos.

Canalejas: Ahí está precisamente la política democrática del gobierno.

Senantes: Con antelación pedimos el permiso para celebrar la manifestación católica, que era concedido.

Cuando nos considerábamos con derecho á celebrarla luego la denegabais.

Canalejas: Inexacto.

Senantes: Exactísimo.

Por humildes que seamos no dejámos de apreciar nuestro honor y jamás faltamos á la verdad.

Cuando subió al poder ese Gobierno la opinión pública lo acogió con simpatía, pues suponía que venría á rectificar la política de Moret.

Luego se llamó á engaño cuando observaba que acentuabais la política radical.

Esta minoría se complace en manifestar que hará obstrucción á la política del Gobierno, creyendo con ello hacer un gran bien al país.

Canalejas: A pesar de mi temperamento escucharé con calma las arrogancias de S. S.

Siente que cosas tan pequeñas sean tratadas en el parlamento.

Lee frases que han escrito los católicos tratando despiadadamente al gobierno.

Necesito que los católicos sepan como escriben sus órganos.

No veo en ninguna parte la mansedumbre de que hacen gala.

Bome ti de la mayor hilaridad de la cámara sigue leyendo sueltos de periódicos católicos fustigando á Canalejas y al gobierno que preside, incluso de "E. Siglo Futuro."

Cuando los de algunos prelados, entre ellos de fué el cardenal Sancha, en los que se escribe que los buenos católicos han de ser obedientes con los poderes constituidos.

Sigue Canalejas en el uso de la palabra.

Mencheta.

sacrificio que Braganza por ponerse á coger Reis, en cam su Patria, co por defender el pueblo de la Y en esos des cepto que á ca ber del solda

Gustavo.
RENIDOS
han sido dete caserío marfileros, dos suje echoso.
dos individuos darse Bernardo de Zaragoza vez García, de encontrado dos con llaves y
los detenidos a en la cabeza. merodeadores os á Castellón y ción del juzga

males
Audienota
debrado en esta juicio oral.
á la aplicación scondenas con

CASTELLON CIVIL
ANTOS
IONES
Ruiz, 80 años;
genós, 71 años;
ONIOS

Redo
gado y hasta su estómago reportar nada, che materna. probar dife nos per le diésemos Scott, la cual bien, que en experimentó table y hoy sano como

EMULSION FERNAN Mallaja (Oviedo), 6
pues de la expe ndez y dar de una Emulsion Scott. Se demora (sin hablar da por el uso de La Emulsion Scott, lo cual dan testi se reciben de sus

SCOTT
on Scott, vaya con una emulsion que ninguna otra emul que ha dado la de de ellas contiene los y puros, que con los ar. La de Scott, si bique curasiempre.

Un depósito de hierro de cabida 1 700 decalitros de tres metros de anchura por dos metros y medio de alto.
Darán razón en esta imprenta.

